



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501720170077801
RADICADO INTERNO:	99103
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, como administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ y MARÍA FENIBER QUINTERO BOHÓRQUEZ
OPOSITOR:	AMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES, LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO PANFLOTA ASESORES EN DERECHO S.A.S., y la NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
FECHA SENTENCIA:	17 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1819-2024
DECISIÓN:	CASA-MODIFICA-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/07/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 17 de julio de 2024.

SECRETARIA _____